

La venta libre de drogas e instrumentos y sus consecuencias en obstetricia

Este viejo problema que vivimos jamás ha tenido solución efectiva, y a todos nos constan sus graves resultados, porque tanto las drogas como instrumentos que se apliquen a un ser humano, a una paciente de obstetricia, si no están dirigidas por un médico sino a la voluntad de un profano en la materia, pueden atentar contra la vida de la madre y del nuevo organismo que haya concebido.

Nuestras conocidas enfermeras, «graduadas» o no, parteras, comadronas o como se las quiera designar, enfermeros y personas que ejercen ilegalmente, poseen un maletín más completo y rico que el de muchos médicos, y llevan los elementos que nos son familiares en una sala de partos: ocitócicos, (especialmente los fuertes y en primer renglón el PITOCIN), ergotinas y ergotrates, anestésicos, sondas diferentes, jeringas-agujas, speculum (1 a 3 en variados tipos), bujías dilatadoras, curetas, pinzas de todas clases, tijeras, bisturíes, agujas, suturas,... y hasta Fórceps.

Con el equipo anterior, ejercen, y la sonda es la preferida para abortos criminales previa aplicación de speculum o sin ella, cuando ocurre que no le tienen confianza a las bujías y curetas, o cuando temen emplearlas.

El Pitocin casi siempre lo usan a dosis altas, puro y hasta diluído, en momentos en que está contraindicado o puede estarlo; con el Ergotrate hacen otro tanto, y la resultante de esta libertad de acción la conocemos lo suficiente: el aumento progresivo de las maniobras abortivo-criminales imputables a las sondas, con cuadros clínicos de anemia-infección muchas veces mortales; la inminencia de ruptura uterina o la ruptura declarada, sufrimiento o muerte fetales, con el abuso de los ocitócicos.

¿quien llena o controla la venta libre de esos elementos? Nadie, nadie. Los almacenes de artículos médicos se deshacen de éstos cuando se les paga su precio, pero no se les obliga a que los vendan con autorización médica responsable y honorable, y da la impresión de que sólo haya el interés de la venta y de la compra.

Creemos que no sería utópico pensar que si el Ministerio de Higiene, y en general las autoridades sanitarias de Colombia, prohibieran la venta libre de instrumental médico, e hicieran la correspondiente reglamentación, podría darse un paso firme para bajar o evitar los índices de morbilidad o mortalidad materno-fetales a que nos hemos referido.

Al señor Ministro de Higiene enviaremos este comentario y él podrá tener la palabra.

Dr. RAFAEL PERALTA CAYON

Fábrica Ortopédica "EL PIE"

Doctor LEOPOLDO LOEW

Doctor, cuando Ud. necesite una faja de tipo especial o sobre medidas, pida el formulario respectivo.



Especialidad en fajas para operados, hernias, ombligueros y endereadores. Plantillas para pies planos y juanetes.

Calle 35, número 7-93. - Teléfono No. 57-845 - Bogotá